

EL MAESTRERO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

APARTADO, 131

OFICINAS: CALLE QUEVEDO, 7

TELEFONO, 2879

Este número ha sido revisado por la censura militar.

PRIMER GRADO

por

D. Victoriano F. Ascarza
= y D. Ezequiel Solana =

Atendiendo a ruegos de numerosos maestros y libreros, hemos compuesto el libro intitulado **PRIMER GRADO**, que contiene, en un solo tomo, todas las materias que han de estudiarse en el mismo.

FORMA UN TOMO DE 310 PAGINAS, QUE TRATAN DE

Doctrina Cristiana e Historia Sagrada, Gramática Castellana, Aritmética, Geometría y Agrimensura, Geografía, Historia de España, Derecho, Física, Química, Mineralogía, Botánica, Zoología, Fisiología e Higiene

EJEMPLAR, EN CARTONE, 2,50 PESETAS

DE ACTUALIDAD

La reforma de la Primera enseñanza. Las notas oficiosas facilitadas por el Directorio nos dan cuenta de que estudian la reforma de la Primera enseñanza. Hay verdadera expectación por conocer el resultado de las deliberaciones; pero ahora, como en otros casos, el Directorio reserva sus acuerdos hasta que han tomado estado en la «Gaceta».

Aunque esto nos contraríe como periodistas, lo encontramos justificado. En reciente artículo hemos dado las razones de esta opinión.

A juzgar por las informaciones oficiosas, el estudio de la reforma no ha terminado. Estamos, pues, en momentos decisivos, y nosotros nos hemos de permitir recordar algo de lo que tenemos pedido.

Hay que hacer muchas cosas en la Primera enseñanza; pero todas ellas serán poco menos que ineficaces si no se hace lo que sigue:

1.º Mejorar las dotaciones del Magisterio, estableciendo el sueldo mínimo de ingreso de 3.000 pesetas, sin distinción, y suprimiendo la categoría de 3.500, que no existe en ningún otro escalafón.

2.º Dar proporcionalidad en el número de plazas del escalafón de las distintas categorías para movilizar las escalas de modo que se ascienda, próximamente, cada cinco años; y mejor aún, implantar francamente los quinquenios. Sin esas dos medidas, huirá la juventud del Magisterio, abandonarán muchos las Escuelas por renuncia o excedencia, para dedicarse a profesiones u ocupaciones que permiten vivir, porque el Magisterio no da para ello, y caerán los demás en el desaliento.

3.º Crear los miles de Escuelas que hacen falta para atender al aumento de la población, y para llegar al cupo mínimo que estableció la ley de 1857. Esta necesidad se hace sentir más aún después del Gobierno del Directorio, pues muchos delegados gubernativos hacen cumplir las disposiciones sobre asistencia, y las Escuelas están abarrotadas de niños. No basta crear 500 Escuelas al año; hay que ir a la creación de 2.000, por lo menos, si hemos de llenar el déficit actual.

4.º Aumentar el material escolar. La cantidad que ahora se consigna es la misma que antes de la guerra, y desde entonces han venido dos circunstancias a agravar esta situación, que son: 1.ª, la carestía actual que supone, en la mayor parte de las cosas, doble precio que antes, o sea la mitad de material, y 2.ª, la orden recientemente dada mandando suministrar gratis material a todos los niños de la Escuela, pobres o no. Esta orden, digna de aplauso, hace más urgente el aumento que pedimos.

5.º Construir locales Escuelas en todas partes donde sea necesario, que lo es en la mayoría de los pueblos y aun ciudades, procurando, al mismo tiempo, resolver el problema de la casa-habitación del Maestro. El Directorio podría hacer una información muy interesante, sin más que pedir a los Inspectores de Primera enseñanza, o a los delegados gubernativos, notas de los locales donde están instaladas muchas Escuelas, que son una vergüenza para los pueblos, para sus autoridades y para España.

No queremos aumentar la lista de cosas fundamentales, porque no es posible hacerlo de una vez, y porque con resolver lo que dejamos apuntado se habría dado un paso de gigante en la reorganización de la Primera enseñanza.

Se nos dirá que hay otros muchos problemas en el orden de la organización escolar, de los métodos, de los programas, etc. Es verdad, y nosotros demostramos con hechos que les damos una importancia extraordinaria, pues a ello dedicamos ocho páginas semanales, lo cual no ha hecho hasta ahora ninguna otra publicación.

Pero concediendo a todo ello una importancia grande, declaramos que esos problemas se pueden resolver en cualquier momento; mejor dicho, lo van resolviendo gradualmente la Inspección y el Magisterio, mientras que estas otras cuestiones que señalamos sólo ahora pueden resolverse, pues se está en la confección de un presupuesto fundamental que señale el principio de la regeneración efectiva de España.

Por eso insistimos sobre estos puntos que tantas veces hemos tratado. Por

eso, y por las esperanzas y optimismos que ha despertado el Directorio en el Magisterio. Una nueva decepción sería de daños morales irreparables.



Caso curioso.—Se ha publicado una resolución del expediente iniciado hace doce años sobre colocación de varios Maestros en el escalafón provincial de Santander. Lo citamos como uno de tantos casos en que la Administración pública se eterniza. La reclamación se refiere a la rectificación del escalafón citado en el bienio de 1912-13.

Vino una resolución en 1918, se reclamó nuevamente, y no se ha logrado ver resuelto el asunto hasta fines de febrero pasado. Total, doce años que han estado los reclamantes pidiendo su derecho, pendientes de una resolución que nunca llegaba, con el escalafón parado, etc.

Pediríamos con gusto que se buscara la causa de tanto retraso, que se viera lo que está dispuesto sobre despacho de expedientes, pero perderíamos el tiempo. Nos limitamos, pues, a pedir que se procure evitar estos actos que desacreditan la Administración.



Maestros concejales.—En reunión del pueblo de Villarejo del Valle (Ávila), bajo la presidencia del delegado gubernativo, fué designado, por aclamación, concejal el digno Maestro D. Pedro Méndez Sánchez. Le felicitó el delegado, le dió posesión, etc. Pero al día siguiente se recibió una comunicación notificando que, por orden del gobernador, quedaban en suspenso todos los nombramientos de concejales que habían recaído en Maestros.

Esto se nos notifica, y no lo entendemos. Ciertamente que la designación que se ha hecho ahora ha sido por los gobernadores, con amplias facultades, y no hay por qué poner reparo. Es algo transitorio, hecho con el fin de acabar con el caciquismo antiguo.

Pero aun así, cuando la nueva ley reconoce explícitamente el derecho de los Maestros a ser concejales, no hallamos explicación a esa orden de carácter general, dentro de la provincia, para excluir a los Maestros de tales cargos, y desearíamos que el Directorio viera el

caso para que no se empiece a desconocer un derecho ahora establecido con aplauso de todos.

—En la nueva constitución del Ayuntamiento de La Solana (Ciudad Real), ha sido nombrado concejal D. Enrique Santos y López, Maestro de una de las Escuelas de aquella villa. Lo celebramos.

—Nuestro compañero D. Manuel María Gijón, Maestro de Iznájar (Córdoba), ha sido nombrado concejal de aquel Ayuntamiento, donde se propone hacer una labor eficaz cultural y patriótica.

—Han sido nombrados concejales del Ayuntamiento de Manzanares (Ciudad Real) nuestros compañeros D. Víctor López y D. Pablo Esteban, de quienes podemos esperar una benéfica labor en favor de la ciudad y de la enseñanza.

—También ha sido nombrado procurador síndico del Ayuntamiento de Vega de Doña Olimpia nuestro apreciable compañero D. Benito Retuerto Alonso, Maestro de la Escuela nacional.



El Magisterio nacional.—Hemos recibido el primer número de este nuevo colega, órgano de la Asociación nacional del Magisterio primario. Aparecerá dos veces a la semana, con diez y seis páginas de texto.

Correspondemos muy gustosos a su cordial saludo, y le deseamos muchos triunfos en las luchas que anuncia a favor del Magisterio.



Fiestas del árbol.—Con asistencia del delegado gubernativo de Tarancón, se ha celebrado en Villamayor de Santiago (Cuenca). Los Maestros han recibido por su iniciativa un voto de gracias.

—Con grande pompa y solemnidad, y asistiendo el delegado gubernativo del partido, se ha celebrado en Treviana (Logroño). Al final se enviaron telegramas al presidente del Directorio y al gobernador civil. El Inspector ha concedido expresivos votos de gracias a los Maestros.

—Se ha celebrado en Barco de Ávila, por iniciativa de nuestros apreciables compañeros, D. Antonino Domínguez y doña Cándida Martín, que han sido felicitados por las autoridades.

—En Buenavista de Valdavia (Palencia), donde se ha cantado un himno compuesto por nuestro compañero el cul-

to Maestro D. Eusterio Negrete, que fué muy alabado y aplaudido.

—Con grande solemnidad y entusiasmo, y con asistencia del delegado gubernativo, se ha celebrado en Manzanares (Ciudad Real), habiendo sido muy felicitados los Maestros D. Víctor López y D. Luis Amores.



Conversación pedagógica.—Convocados por el señor Inspector jefe de la provincia, D. Vicente Valls y Anglés, y como término de la visita girada, se reunieron bajo su presidencia el día 30 de marzo, en la Escuela graduada de niños de Pastrana (Guadalajara), la mayoría de los Maestros de dicho partido con el fin de celebrar una conversación sobre cuestiones pedagógicas.

Propuesto por la Inspección el tema de discusión, y dadas por la misma las orientaciones a seguir, se debatió sobre la conveniencia de concentrar en cinco grupos las distintas materias del programa escolar, para facilitar su enseñanza, ejercicios iniciales de cada uno de estos grupos, formación del cuaderno del niño y diario de clase por el Maestro, etc., terminando por encargar a todos los asistentes la redacción de un cuestionario general de materias y programa detallado de las mismas, con indicación de ejercicios, resumen y material de cada lección, para una vez aprobado por la Inspección poder implantarlo al empezar el nuevo curso.



Nuestro nomenclátor escolar.—Hemos reanudado la publicación de este trabajo, y procuraremos activar todo lo posible su inserción. Para conocimiento de nuestros lectores, diremos que los pueblos y el censo están tomados de publicaciones oficiales; el número y clase de Escuelas, de las nóminas del Estado, y los datos geográficos, comunicaciones, elementos de vida, etc., de los Anuarios más recientes de Bailly-Baillière y Riera, que son las publicaciones más al día.

Con todo, es posible que haya algunos errores, y agraceremos que se nos señalen para corregirlos en la tirada que hacemos por separado, y que constituirá el Nomenclátor único de España en el orden escolar.

Giros postales.—Los que nos envían giros postales deben procurar que figure en ellos, como librador, el mismo nombre y apellido con que figura en las listas de suscriptores aquel a quien ha de aplicarse el pago. Cuando se nos avise el envío del giro deberá decirse nos ese mismo nombre, y además el del pueblo o estafeta donde se ha hecho la imposición. Por falta de estos datos estamos sin poder aplicar algunos giros.

Aquellos que hicieron el envío creen que es falta de diligencia por nuestra parte, y, en cambio, en la administración pierden un tiempo y un esfuerzo preciosos buscando datos que no se encuentran. Es decir, que el daño es para todos por esa falta de precaución.



Aún hay caridad.—Nuestro compañero D. Gaspar Valcarce nos envía un artículo dando las gracias a cuantos han contribuido a socorrer la desgracia de los huérfanos de la Maestra de Soto de Piedrahita, y muy especialmente a la Inspectora, doña Mariana Ruiz, a la Maestra que firmó el primer llamamiento ocultando su nombre, y a **El Magisterio Español**.

No merecemos nosotros las gracias, porque nuestra misión y nuestra mayor satisfacción es ayudar a todos los compañeros en sus derechos y en sus desgracias. En cambio, las merecen y mucho la digna Inspectora, señora Ruiz, que ha llevado el peso de la suscripción, y cuantos han contribuido a ella, y nosotros nos complacemos en hacerlo público.



Invocación del árbol.—En la Fiesta del árbol celebrada en Canduela (Palencia), niños y niñas repartieron con profusión unas hojitas que decían así:

«¡Oh!, tú, que vienes airado contra mí; detén tu brazo, amansa tu furia, y óyeme.

Yo hago riqueza, poesía, salud y patria.

Fabrico la tierra vegetal, y la fijo con mis innumerables y robustas raíces.

En el filtro rumoroso de mis hojas, deja sus impurezas el aire que ensancha tus pulmones y enrojece y purifica tu sangre.

Recojo energía solar, la transformo

a el activo laboratorio de mis tejidos, y te la ofrezco solícito, convertida en combustible, productos diversos y jugosas y azucaradas frutas.

Regularizo el clima, aumento y ordeno las lluvias, alimento las fuentes, enfreno las torrenceras, domo los ríos y prevengo las inundaciones.

A mi benéfico influjo se hermocean los paisajes, se viste de verdura la montaña, se encespedan las laderas, recobra su fertilidad la estepa salitrosa.

Refrigero el calor, quebranto el frío, neutralizo las tormentas, debilito la furia de los huracanes y cambio la dirección de los vientos.

En mis ramas cuelgan sus nidos las avecillas que te regalan con sus cantos, te sorprende con la vistosidad de sus plumajes y limpian de malas semillas e insectos destructores tus cultivos.

Ante mí se detienen las invasiones de langosta, de arenas voladoras, de fiebres palúdicas y hasta de ejércitos extranjeros.

Y, en fin, el libro que te deleita e instruye, la mesa en que comes, la cama en que descansas, el báculo en que te apoyas y el techo que te cobija, donaciones son también de mi inagotable munificencia.

¿Todos estos títulos y méritos, ¿no serán bastantes para merecer tus respetos y alcanzar el auxilio de tus amorosos cuidados?»



Homenaje a un Maestro. — El 29 de marzo, y por disposición del señor Delegado gubernativo del partido, se llevó a efecto el cambio del Ayuntamiento de la villa de Begés (Castellón), por otro nuevo que, amante de la cultura, y demostrando verdadero interés por la enseñanza primaria, apenas tomó posesión de su mando obsequió al Maestro nacional de dicha villa, D. Joaquín Gómez Alegre, con varias piezas interpretadas por la banda de música del pueblo de Teresa, que presenció numeroso público, queriendo pagar de este modo el celo y laboriosidad de su Maestro en pro de la cultura infantil.

De aquí se desprende que los Maestros amantes de la enseñanza hacen buenos a los pueblos, y éstos a sus Maestros.

Sirva el caso de ejemplo para Maestros y Ayuntamientos.

Por la mujer.—Recibimos con este nombre una carta-artículo de doña Eduvigis Gómez, de Chiva, dirigido a doña Natividad Domínguez, elogiando calurosamente, como se merece, el discurso que pronunció esta distinguida compañera en el Ateneo albacetense, e invitando a la señora Domínguez a emprender campaña activa en defensa de los fueros de la mujer, convocando a una reunión y tomando la iniciativa y la jefatura, si vale decirlo así.

Consignamos con gusto la invitación, pues el asunto y la campaña serían bien recibidos, y muy justos, y desde luego pueden contar con estas columnas. El hecho de publicar nosotros, semanalmente, una revista dedicada a la mujer y especialmente a las Maestras, demuestra nuestra simpatía a esa justa causa.



Fiesta escolar.—Con admirable animación se ha celebrado en Alfaix (Almería) una hermosísima fiesta escolar y patriótica.

A las ocho de la mañana del día 19 organizóse en Los Gallardos una procesión cívica, en la cual formaron los niños y niñas de las Escuelas nacionales, luciendo profusión de vistosas banderitas, precedidos de la enseña patria, y acompañados de sus profesores, autoridades locales, banda de música y el pueblo en masa.

En plena carretera encontróse dicha procesión cívica con otra que a la misma hora había partido de Alfaix.

Correctamente organizados, se dirigieron todos hacia un altar que, con elegante sencillez se preparó en medio del campo, y después de un patriótico y sentido discurso del señor Maestro nacional de Los Gallardos de Bédar, don Miguel Romo Rodríguez, los pequeños alumnos «juraron la bandera», juramento que fué tomado por el Profesor nacional de Alfaix, D. José López Sevilla, y por el señor cura párroco, don Bienvenido Alarcón Castaños.

Al terminar la solemne misa de campaña fueron bendecidos los árboles que los niños habían de plantar después en la carretera de Almería.

Varios alumnos de las Escuelas nacionales que dirigen la Profesora doña Joaquina Moreno Soto y los señores López Sevilla y Romo Rodríguez, recitaron inspiradas poesías patrióticas y re-

lativas a la Fiesta del árbol, y, por último, hicieron uso de la palabra el presbítero señor Alarcón y el Profesor señor Romo; todos fueron aplaudidos entusiasta y merecidamente.

Amenizó los referidos actos una banda de música; el orfeón infantil interpretó preciosos himnos, y los cohetes surcaban sin cesar por el espacio.

Se obsequió con meriendas y dulces a todos los escolares y se organizaron diferentes reuniones populares y de sociedad.

Por la noche hubo iluminación y fuegos artificiales.

Esta culta festividad fué presenciada por inmensa muchedumbre de todos los pueblos comarcanos y de algunos distantes muchas leguas. Ello patentiza la atención que empieza a prestársele a la Escuela nacional, base de la cultura del pueblo y firme fundamento de la regeneración de nuestra querida España.



Una conferencia pedagógica.—En Palafrugell ha dado a los Maestros una notable conferencia el Inspector de aquel partido, D. José Junquera, sobre el tema «Educación cívica», que ha sido muy celebrada.

Sentimos que la falta de espacio nos prive de dar una reseña detallada.

El señor Junquera fué muy felicitado.



Conferencias culturales.—El 25 de marzo se dió en Belorado (Burgos) la segunda serie de conferencias organizadas por el señor delegado gubernativo, don José María López de Letona.

El teatro estaba lleno, viéndose en las butacas y palcos distinguidas señoras, y bellas señoritas. El escenario lo ocupaban las autoridades, intelectualidad y conferenciantes.

El señor Martínez Busto, presidente de la Asociación de Maestros del partido, disertó sobre «La enseñanza primaria obligatoria», que desenvolvió con pleno conocimiento del asunto.

El señor Hernández Matías, procurador de los Tribunales, leyó una poesía suya humorística, que fué muy favorablemente comentada.

El señor Martínez Page, director de «El Ideal del Magisterio», se ocupó de «España», tema que fué un verdadero cántico a la patria.

El señor delegado gubernativo, con la elocuencia en él característica, hizo el resumen de los discursos.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos y felicitados.



Maestros alcaldes.—Ha sido nombrado alcalde presidente del Ayuntamiento de Puerto Lápiche (hoy de San Juan) nuestro distinguido compañero D. Juan Durán, Maestro de tan grande reputación como cultura.

—Ha sido nombrado alcalde del Ayuntamiento de Albalat dels Sorells (Valencia) el Maestro nacional D. Vicente Carrera, cuyos méritos reconocemos y a quien felicitamos.



Fiesta cultural en Turégano.—El día 23 de marzo se celebró en la villa de Turégano (Segovia), una brillante fiesta cultural, organizada por los Maestros nacionales de dicha villa con objeto de allegar fondos para la implantación de las Mutualidades escolares.

Presidió el acto el delegado gubernativo del partido, comandante de Artillería D. Carlos Hernández, juntamente con los señores Inspectores de la provincia y autoridades locales.

Hicieron uso de la palabra el señor alcalde, D. Victoriano Borreguero; el Maestro de la Escuela, D. Angel Vázquez López; la señorita Evangelina Parrado, la Inspectora, señorita María de la Paz Alfaya; el Inspector, D. Antonio Ballesteros; el cura párroco, D. Vicente González y, por último, el señor delegado gubernativo. La distinguida concurrencia que llenaba el teatro premió con entusiastas y prolongados aplausos la labor de los oradores.

A continuación se representaron, por niños y niñas de las Escuelas nacionales, la comedia titulada «El arencro», y el juguete cómico «El bautizo del bebé». Los pequeños artistas fueron también muy ovacionados.

El Maestro de la localidad, D. Mariano Martín Zarracín, leyó la lista de donativos encabezada por el señor delegado gubernativo y los señores Inspectores, lista que alcanza ya la suma de mil quinientas pesetas.

En suma: un éxito grandioso para los organizadores, por lo cual recibieron muchas felicitaciones, a las que unimos

la nuestra, para todos cuantos cooperaron, y muy especialmente para la benéfica institución de las Mutualidades, que nacen pujantes y espléndidas, gracias al entusiasmo y generosidad de los hijos de Turégano, hecho que honra en extremo a esta culta e importante villa.

Crónica de oposiciones

Madrid.—Para el día 4, a las once de la mañana, se han citado a las opositoras siguientes:

Doña María Paraíso Jiménez, doña Leonor Peñas de la Fuente, doña Laura Peñuelas Camarello, doña María Breña Terán, doña Silvia Pérez Cano, doña Marina Polo Gómez, doña María de los

Llanos Quílez Martí, doña Consuelo Redondas Rubal, doña Dolores Riol Morilla, doña Ignacia Rodríguez García.

Para el mismo día 4, a las cuatro de la tarde, los opositores siguientes:

Don Miguel Játime Sánchez, D. Mariano Juberías Ramiro, D. Zenón López Brea, D. Aurelio Lloréns Picazo, D. Toribio F. Martín Sánchez, D. Crescencio Martín Cuenca, D. Jesús Martín Oñoro, D. Francisco Medina Ample, D. Luis Monreal Ovejero, D. Gregorio Araposo Martín.

—Ha obtenido plaza, por oposición, con el número 50 entre 115, la señorita María del Carmen Manso, hija de nuestro estimado compañero D. Andrés, Maestro de Baños de Valdearados (Burgos), a quien felicitamos.

CRONICA GENERAL

29 FEBRERO y 5 y 6 MARZO.—REALES ORDENES.—JUBILACIONES.—

Se aprueban los expedientes de jubilación incoados por D. Vicente González y González, Maestro de Cobas (Orense), número 4.969 del Escalafón; D. Francisco Puy Porras, de Cambil (Jaén), número 651; D. Ramón Gañet y Serra, de Ogern, en Ballesa (Lérida), núm. 1.465; doña María Aurora Barber y Fúster, de Benimamet (Valencia), núm. 206; doña Dolores Lacort Larralde, de Azagra (Navarra), núm. 1.515; doña María Juana Martínez Sánchez, de La Hija de Dios (Ávila), núm. 1.984, y doña Matilde Pardo Cordero, de Azuaga (Badajoz), número 2.214.—(B. O. 21 marzo).

29 FEBRERO y 3 MARZO.—OO.—DEFECTO FISICO.—Se resuelve conceder a D. Federico Perales Sierra la dispensa que solicita para cursar la carrera del Magisterio, con prohibición absoluta de ejercerla en su día en Escuelas nacionales, y denegar la dispensa de defecto físico solicitada por D. Agustín Moreno Barreda para ejercer el Magisterio en Escuelas nacionales de Primera enseñanza, pudiendo, si lo desea y bajo dicha

condición, cursar los estudios correspondientes.—(B. O. 21 marzo).

1.º MARZO.—O.—MAESTROS DE PATRONATO.—La Dirección general ha resuelto aprobar los nombramientos de Maestros de las respectivas Escuelas de Patronato de niños y niñas de Ontaneda a favor de D. Alberto Olarte Sánchez y de doña Estanislada Olarte y Pelayo, sin derecho alguno para el desempeño de Escuelas nacionales ni para cuanto se relaciona con el Escalafón.—(B. O. 21 marzo).

1.º MARZO.—O.—TRASLADO.—En el expediente incoado por D. Eladio Bugeda Bono, Maestro de sección, número 5.897 del primer Escalafón, que presta sus servicios en el grupo escolar Carmen Rojo, de esta Corte, solicitando su reintegro a la Escuela Modelo del Dos de Mayo, para la que fué nombrado, y que la antigüedad en ésta le sea reconocida desde la fecha de posesión, la Dirección general ha resuelto autorizar el pase del Sr. Bugeda a prestar sus servicios a la sección de la Escuela graduada Modelo del Dos de Mayo, volviendo a la Escuela Carmen Rojo el Maestro que a

ella se hallaba afecto, y desestimar el segundo extremo de su petición.—(Boletín Oficial 21 marzo).

1, 6 y 7 MARZO.—OO.—ABANDONO DE DESTINO.—Se declaran incurso en el artículo 171 de la Ley de 9 de septiembre de 1857, a doña María Araujo, de San Cristóbal de Valduera (León); a doña Esperanza Vázquez, de Coude (Coruña); a doña Elvira Navas, de Ardón (León), y a D. Joaquín Payá, de Abelados (Orense).—(B. O. 21 marzo).

3 y 6 MARZO.—OO.—PERMISOS.—Se concede: a D. Manuel Lucén F. Taboada, Maestro de Conradoiro (Coruña); a don Eduardo F. Albiol, de Viana de Cega (Valladolid), permisos para oposiciones al cuerpo de vigilancia.—(B. O. 21 marzo).

3 MARZO.—O.—PETICIONES DE DESTINO.—Se desestima la reclamación formulada por doña Gregoria Sánchez Callaba, Maestra de sección de la Escuela graduada de Santa Cruz de Mudela (Ciudad Real), en súplica de que le sean admitidas las nuevas papeletas de destinos por el cuarto turno que remitió a la Sección administrativa de dicha provincia dentro del plazo de ampliación y le fueron anuadas por la misma, teniendo en cuenta que la Real orden de 10 de enero último («Gaceta» del 15) concediendo un nuevo plazo de quince días para solicitar destinos por el cuarto turno, sólo comprende a los Maestros que no lo pudieron verificar dentro de la convocatoria de diciembre anterior por los motivos expuestos en la misma, circunstancia que no concurre en la reclamante, puesto que ésta presentó y le fueron admitidas sus papeletas en la citada convocatoria de diciembre.—(B. O. 21 marzo).

3 MARZO.—O.—RECLAMACION DESESTIMADA.—Se desestima la instancia formulada por doña Laura Calamita Teijero, Maestra de la Escuela nacional del barrio del Puente del Castro, de León, núm. 2.498 del Escalafón, en súplica de que sea anulado su nombramiento para dicha Escuela, y se le adjudique la plaza de Auxiliar de párvulos de la citada capital.—(B. O. 21 marzo).

5 MARZO.—RR. OO.—ESCUELAS NORMALES.—Se admite la renuncia que del cargo de Director de la Escuela Normal de Maestros de Gerona ha presentado D. Casiano Costal, y se nombra

para el mismo cargo al Catedrático numerario del Instituto general y técnico de la misma población, D. Antonio Roca Várez.—(B. O. 18 marzo).

5 MARZO.—RR. OO.—SUSTITUCIONES.—Se concede la sustitución por imposibilidad física, a D. Juan Calvo Madrid, Maestro de Noceda de Cabrera (León), y a doña María Hernández Haba, de Calamonte (Badojuz).

Asimismo se acuerda prorrogar la sustitución de doña Enequina Fuentes, de Pedrosa de Valdelucio (Burgos), y la de doña Rosa Abelleira, de Enfesta (Coruña).—(B. O. 21 marzo).

5 MARZO.—R. O.—SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO.—Vista a instancia en que el Ayuntamiento de Castillo de Jaca (Huesca) solicita se le autorice al Maestro de la localidad, D. Basilio Ciprián Casajús, para desempeñar la Secretaría de la Corporación:

Resultando que el Sr. Ciprián Casajús viene actuando como Secretario del Ayuntamiento de Jaca desde 2 de octubre próximo pasado, por no existir en la localidad, a juicio de la Corporación, otra persona capaz de desempeñar dicho cargo:

Considerando que la simultaneidad en el desempeño del Magisterio y de la Secretaría municipal tiene que redundar necesariamente en menoscabo de la intensidad de la labor pedagógica del Maestro,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que se autorice al Sr. Ciprián Casajús para continuar con carácter de interino, en el desempeño de la Secretaría municipal; pero que al mismo tiempo se requiera del Ayuntamiento para que, con toda urgencia, nombre persona que pueda desempeñarla, debiendo la Inspección dar cuenta a la Superioridad del cese del Sr. Ciprián Casajús en el ejercicio de su cargo de Secretario.—(B. O. 21 marzo).

15 MARZO.—O.—LIMITADOS CON PLAZA CANADA.—Vista la instancia elevada por D. Eusebio Monge Sauz, Maestro de la Escuela nacional de Aldeatejada (Salamanca), número 4.949 del segundo Escalafón, solicitando se manifieste clara y terminantemente la situación legal del interesado en cuanto a su derecho a cambio voluntario de destino:

Resultando que el Sr. Monge fue nombrado por permuta para la Escuela que

hoy desempeña en 22 de febrero último, y que ha obtenido la aprobación en las oposiciones verificadas ante el Tribunal de Salamanca:

Vistos los artículos 60 y 105 del vigente Estatuto:

Considerando que el nuevo estado de derecho creado para el interesado por la aprobación de las oposiciones es causa suficiente para eximirle de la obligada residencia de tres años, como permu- tante,

Esta Dirección general ha resuelto de-

clarar que tanto D. Eusebio Monge Sanz como los demás Maestros del segundo Escalafón que hayan aprobado las oposiciones de esta última convocatoria, con plaza ganada, pueden hacer uso de la facultad que les concede el art. 60 del Estatuto de 18 de mayo último, aun cuando no cuenten los tres años de obligada residencia que para el traslado voluntario fija con carácter general el párrafo primero del artículo 74 del nuevo Estatuto.—(B. O. 28 marzo).

SECCIÓN DE NOTICIAS

DEL MINISTERIO

Primera enseñanza.—Se admite la renuncia presentada por D. Fortunato Alvarez del cargo de Maestro sustituto de la Escuela de Valviadero (Valladolid).

—Se nombra, en virtud de concurso de traslado, jefe de la Sección administrativa de Primera enseñanza de Burgos a D. Paulino Saldaña Alonso.

—Han sido jubilados por edad: doña Julia Cándido Macías, Maestra de Jérica (Castellón), y doña María Regina Rodríguez, de Santa Amalia (Badajoz).

—Se nombra vocal de la Junta provincial de Primera enseñanza de Alava a D. Sebastián Ricardo Aranegui.

—Se obligue al Ayuntamiento de San Fernando (Cádiz), a seguir abonando a D. José Martín Poyatos, Maestro de dicha localidad, la indemnización que por casa-habitación venía percibiendo con anterioridad al vigente Estatuto.

—Se deja sin efecto la incursión en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública de D. Guillermo Roca, Maestro de Campotejar (Granada).

—Se impone la corrección de tres meses de medio sueldo a D. Mariano Martínez Segovia, Maestro de Moncalvillo de Huete (Cuenca).

—Se declara incurso en el artículo 171 de la Ley de Instrucción pública a don José Basanta, Maestro de Valle de Oro (Lugo).

—Se concede ascenso de 500 pesetas anuales, por quinquenios, a doña Pilar Antón de la Roquette y a doña Josefa

Méndez Alvarez, Profesoras especiales de Taquigrafía y Mecanografía de las Escuelas de adultas de Barcelona.

—Con esta fecha, se remiten a la «Gaceta», para su publicación, la adjudicación de vacantes por el cuarto turno de Maestros y por el sexto.

—Se desestima instancia de doña Fiorentina Pallarés, Maestra de Benizar (Murcia), que pide ser nombrada Maestra de Lorca.

—Idem recurso de alzada interpuesto por D. Juan Bassecour Tandía y doña Olotilde Pérez, Maestros de Pozo Alcón (Jaén), contra Orden que les negó traslado como consortes.

—Han sido jubilados por edad: D. Cayetano Larreda Aparicio, Maestro de Coreclilla de Alpuente (Valencia), y don Matías Palomares García, de Los Almagros (Murcia).

CRONICA GENERAL

De Madrid

Con el marqués de Estella despacharon ayer mañana en el ministerio de la Guerra los subsecretarios de Estado, Gobernación, Hacienda y Fomento.

Recibió luego al vocal del Directorio general Rodríguez Pedre, que había despachado con su majestad.

Celebró una conferencia con el Nuncio Apostólico, monseñor Federico Tedeschi.

Recibió al gobernador de Córdoba, general Pérez Herrera y al Maestro Arbós.

Por la tarde recibió al señor Bosch, del Comité algodónero.

—El Directorio no celebró reunión, pues los generales fueron a una conferencia que daba el Sr. Morán, en la Academia de Ciencias.

—El juzgado continúa sus trabajos en el sumario incoado con motivo de la suspensión de pagos del Banco de Castilla. El Director, conde del Moral de Calatrava, ha huído a París; se espera que se decrete su extradición y prisión, pues está comprobado que retiró fondos después de la suspensión de pagos.

De provincias

El alcalde de Zaragoza ha enviado al Directorio el siguiente telegrama:

«Reunido Ayuntamiento en sesión, ha acordado solicitar de vuestreza que ponga su mayor esfuerzo en la defensa de los intereses agrarios de esta región, impidiendo la concesión de bonos de exportación solicitados por los fabricantes de harinas del litoral, por existir bastantes reservas de cereales y causar enorme daños a la producción agraria del país.»

—En Sama (Asturias), ha sido asesinado a tiros de revólver el ingeniero director de la Sociedad de Carbones Pontigo.

El agresor acechó el paso del citado ingeniero, y en el momento en que éste se dirigía a la mina le disparó seis tiros, de los cuales le alcanzaron cuatro, que le causaron la muerte instantánea.

El agresor es un conocido ex contratista de las Hulleras Pontigo, llamado José Zapico.

Una vez realizada la agresión escapó; pero la Guardia civil sigue de cerca la pista, y es de esperar que lo capture pronto.

—En el pueblo de Monachil (Granada), continúa el movimiento de tierras. Estas llevan recorrida ya una distancia de dos kilómetros. El barranco de Moraleda casi ha desaparecido.

Los colonos han desalojado la cortijada llamada Olla de las Torres.

Los ingenieros de la fábrica de electricidad de Monachil, que suministran fluido a Granada, se dedicaron ayer a variar el tendido de las redes y cables, ya que muchos postes de los antiguos han quedado enterrados.

En el sitio denominado Olla de los Nogales, en una extensión de terreno de 500 olivos, sólo han quedado unos 20, que se hallan torcidos y próximos a des-

aparecer. Presenta el terreno infinidad de grietas de no mucha profundidad, pero de bastante anchura.

Aunque no ha cesado el fenómeno, ha disminuido mucho su intensidad, pues anteayer el desplazamiento de tierras tenía una velocidad de un metro cinco centímetros por hora, y en cambio durante todo el día de hoy, no ha pasado de dos metros.

Extranjero

La Prensa francesa muestra su disgusto por la nota de Alemania sobre el control militar. En cambio, los periódicos ingleses encuentran que la contestación alemana al Gobierno francés sobre el control militar en el Reich es un verdadero acierto, y la Conferencia de Embajadores tendrá que estudiarla detenidamente.

—Han fracasado las negociaciones ruso-rumanas que sobre la anexión de la Besarabia, se efectuaban por los diplomáticos en Viena.

La causa principal del fracaso está en la negativa opuesta por Rumania a la proposición hecha por el Gobierno de los Soviets, en el sentido de decidir mediante un plebiscito la cuestión de Besarabia.

—El explorador Amundsen llegará a Spitzberg el día 15 de junio para realizar su viaje en aeroplano al Polo Norte.

CORRESPONDENCIA

Cuevas Labradas. L. R. F. Me parece muy bien y lo apoyaremos. Lo mejor es que usted mismo recoja adhesiones para no perder tiempo, y que haga la instancia. Los argumentos los conoce ya. El Suplemento lo seguirá recibiendo; el reparto a todos los suscriptores tardará algo, porque necesitamos nuevas máquinas que no hemos podido aun instalarlas.

Etayo. L. E. Pueden elegir entre la plaza que tienen y la que pueda corresponderles; sobre ello esperamos que se dicten reglas oportunamente.

Peleagónzalo. C. A. La disposición se refiere a todos, pues no hace excepción; la idea es que la enseñanza sea gratuita para todos los que asistan a la Escuela nacional.

Fuente el Fresno. A. L. C. Remitido libro.

Castromonte. B. M. Todavía no se han puesto a la venta; lo anunciaremos oportunamente.

Entrepeñas. P. P. P. Debe solicitarlo por instancia al jefe del Archivo del Ministerio, autorizando persona que recoja los documentos.

Alia. J. R. Se mandaron «Gaceta» y «Boletín», que suponemos en su poder; en Madrid no pueden hacerse las cosas con la prontitud que en los pueblos.

Cabañal. V. G. Ll. Se le contestó que sí.

Corcos. M. L. A. Los regalos se dan al hacer el pago anticipado de un año de suscripción.

Alamín. S. N. Debe solicitar plazas de la misma categoría, por conducto de la Sección; puede consignar en las instancias plazas determinadas; en la convocatoria de las restringidas se tratará de ese particular.

Lucena del Puerto. R. F. Lo verá en esta Sección y en el cuerpo del periódico si lo lee con atención.

Cirat. R. T. Nos haremos eco de la petición.

Villalmán. F. D. Se remite de nuevo.

Sacardebón. D. A. Cuando haga el pago recuerde los libros que desea de regalo.

Segura de Baños. J. B. Todavía no se ha publicado ese Escalafón; en cuanto se sepa el número se lo avisaremos.

Morell. R. G. En cuanto se publique, haremos por enviárselo.

Barajas de Melo. F. M. Enhorabuena.

Membrilla. C. G. Siguen las combinaciones para nuestros libros; los extraños se pagan aparte; el importe de lo que indica es 37 pesetas.

Peraleda. M. B. Se dará noticia, haciéndola suya el periódico.

Tremaya. F. A. No se recibieron sellos; se remite el libro certificado.

Alsasua. A. G. L. Todo eso está efectivamente en tinieblas. Debe resolverlo el Directorio dictando las reglas definitivas sobre provisión de esas Escuelas, y se espera hace meses la resolución. No se puede dar una impresión de lo que se hará, pues se guarda gran reserva sobre ello.

La Guardia. M. R. Ya habrá leído en el periódico que se hará como usted dice, y como procede en lo tocante a interinos; en los opositores, como no hay listas, no se sabe aún; pero no se les disminuirá el número de plazas ni en una sola.

Martín de Yeltes. J. G. Quedan enviados.

Valor. F. M. Llamaremos la atención oportunamente; ahora no se hará nada. Se hace rectificación.

Salamanca. R. M. Muy agradecidos.

Heras. A. M. Están vigentes esas disposiciones, y deben cumplirse; gracias por su noticia.

Benafarces. F. M. Podremos ponérselo ahí por diez y seis pesetas; pero no olvide de mandar la medida.

Cistella. F. G. Poco se puede ayudar en esto, pero puede contar con ello.

Requena. A. S. El Manual del Maestro cuesta 3,50 pesetas, pero está agotado; no conocemos ningún folleto especial sobre esta materia, pero algunas casas editoriales tienen botiquines preparados para la venta; gracias a sus amables frases.

Cubel. J. A. Remitidos impresos; salude al señor Ramírez.

Fuentenovilla. J. M. M. No tenemos inconveniente, abonando los gastos de correos.

Madrid. C. F. Se publicará con gusto.

Rábanos. J. M. C. Las banderas de ocho y doce pesetas son de lana; la de 40 es de seda; el tamaño 110 por 150; no conocemos libro que recomendarle sobre esa materia.

Maestra de 5.000 pesetas y 2.000 de gratificación por casa y adultas, que sirve en capital de distrito universitario, permutaría con compañera de la provincia de Valencia, Alicante, Castellón o Castilla la Nueva.

Razón, Maestra de Brosquil de Cullera (Valencia).

3-2

PROFESORES

Contra envío de pesetas siete con cincuenta céntimos, se remitirán, por correo certificado, DIEZ tubos de Tinta escolar, en polvo, marca PERFECTA, con los cuales pueden obtener diez litros de buena tinta escolar. Se fabrica en todos colores.

Pueden pediría en todas las buenas librerías de España, o bien a su fabricante:

Salvador Pujol, Barcelona, calle Ramón Albo.

25-1



DIRECCION

El *Magisterio Español* se publica sin interrupción alguna desde el año 1866, en que fué fundado. En la actualidad se reparte los *martes, jueves y sábados* en números de 16 y 24 páginas.

Suscripción, 20 pesetas anuales, por las que recibe el suscriptor:

Cuatro tomos, con índices trimestrales, con unas 700 páginas de informaciones profesionales y legislativas.

Un tomo de la *Escuela en Acción* de unas 300 páginas.

Unas 200 páginas de *Informaciones pedagógicas*.

Unas 200 páginas de *Conocimientos útiles*.

Un tomo de unas 300 páginas que forma el *Anuario de la Escuela*, en septiembre.

Un tomo de unas 500 páginas que forma el *Anuario del Maestro*, en enero, y

Libros escolares por valor de 7 pesetas.

Para tener derecho a las ventajas anteriores ha de hacerse el pago por años adelantados. Su importe puede enviarse por Giro postal, sobre monedero, carta-orden o letra sobre cualquier entidad de Madrid.

Rogamos y agradeceremos a los carteros y peatones la rectificación de cualquier error que hallen en las direcciones.